



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1178 /2001

EXPEDIENTE N° 2386/01

sg

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones la Dirección de Gestión Interna y Habilitación tramita el reintegro de las erogaciones realizadas con la partida destinada al "fondo especial para la adquisición de ropa de trabajo y uniformes"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/6 obran los comprobantes que acreditan los gastos efectuados debidamente conformados, como así también planilla detallada de los mismos (conf. fs. 7).

Que las referidas erogaciones han sido realizadas en los términos de la resolución n° 34/93.

Que a fs. 9 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto informa que no existen objeciones a la rendición realizada, por lo cual a fs. 10 efectúa la reserva de los fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos mil novecientos ochenta y tres con dieciocho centavos (\$ 1.983,18.-), en concepto de reintegro de los mencionados pagos.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de los fondos efectuada a fs. 10 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

R

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION